

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

6523 *Resolución de 26 de marzo de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se homologa el equipo radiobaliza No-Solas, marca ACR, modelo Aqualink PLB-350B, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Cosalt/Seguridad Marítima, S. L., con domicilio Avda. Joan Carles I, n.º 40, 08908 H. de Llobregat, solicitando la homologación del equipo Radiobaliza No-Solas, marca ACR modelo AQUALINK PLB-350B, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R. D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radiobaliza No-Solas.

Marca: ACR/Modelo: AQUALINK PLB-350B.

N.º Homologación: 62.0038.

La presente homologación es válida hasta el 6 de agosto de 2014.

Madrid, 26 de marzo de 2010.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.